

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	10 ENERO DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:30 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:10 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIO	SUBROGANTE ADIEL ANDRADE MESINA
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión 18:30 hrs

Punto N°1

Aprueba autorización de proceso administrativo para licitaciones.

Alcalde da inicio al primer concejo y lectura del primer punto.

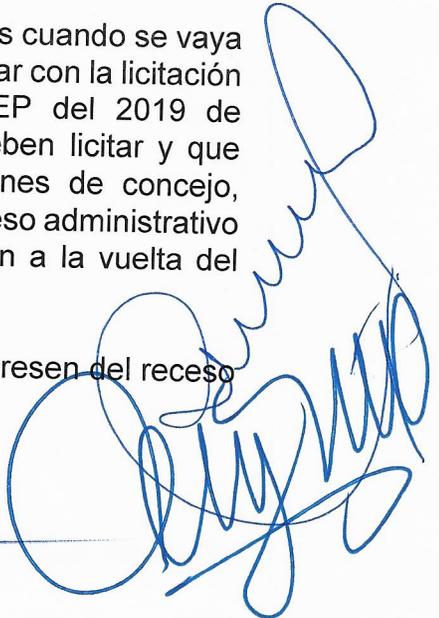
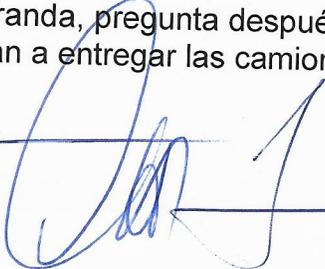
Secretario Municipal indica que en la carpeta de cada concejal se encuentra detalladamente el primer punto para que puedan leerlo y así también se encuentran los encargados de proyecto.

El funcionario Eduardo Ahumada, expone enviar un oficio, que debido a que la lejanía de los próximos consejos, se pueda hacer con antelación la licitación. Entonces que en consecuencia lo que se pide es que los mejoramientos de liceo, prebásica y camionetas, es seguir con el proceso administrativo en ausencia de los concejos para poder obtener más rápida la licitación.

El funcionario Carlos Guajardo explica que ya se licito, pero que se va a cerrar la licitación anterior, para realizar nuevamente la licitación que demora 20 días en el portal y que en este periodo entre las reuniones siguientes como son en fechas lejanas ya se va a tener la respuesta.

Don Eduardo Ahumada, dice que son 20 días en el portal entonces cuando se vaya adjudicar el concejo va a entrar en receso y que lo mismo va a pasar con la licitación que esta con iniciativa de inversión del FNDR los dos FAEP del 2019 de mejoramiento de los patios del liceo y sector prebásica que deben licitar y que también va a estar en el periodo que no van a haber sesiones de concejo, nuevamente menciona que ojalá les autoricen a seguir con el proceso administrativo en ausencia de manera tal que en la primera sesión que tengan a la vuelta del regreso poder tener ya una respuesta.

La concejala Carmen Miranda, pregunta después de que ellos regresen del receso en cuanto tiempo más van a entregar las camionetas.



Alcalde menciona que la próxima reunión del concejo al ser tan lejana más o menos a fines a la tercera semana de febrero, se pueda seguir con los procesos administrativos con la transparencia y buen servicio, pero agilizar los procesos de las licitaciones. De igual manera menciona que se puede informar mediante correo electrónico a cada concejal para que estén en conocimiento de dicho proceso de licitación mencionado anteriormente. El tema de las camionetas hemos estado informado los procedimientos y que la solicitud que se esta haciendo, que por último a través del correo electrónico se mantenga informado y orientado al concejo y así puedan mantener la transparencia y poder agilizar los trámites de cada proyecto, ya que estos no pueden demorar. En resumen, que cuando lleguen a la primera reunión de febrero puedan tener el equipo de proyecto ya la información completa para poder informar al concejo completo.

El concejal Vilches, menciona que de acuerdo a los compromisos que tiene cada uno de ellos, de acuerdo a las licitaciones, lo que el no quiere que se rompan los compromisos en cuanto a tiempos acordados con la institución de bomberos, y se pueda cumplir dentro del plazo acordado, ya que había acordado en entregarlas a fines de año del año 2019, y que en cuanto obtengan quien se licito la compra de inmediato realicen la compra para poder tener pronto las camionetas aquí.

La concejala Miranda, dice que esa era la pregunta que menciono anteriormente, ya que lo que pensaba era que cuando ellos lleguen en febrero las camionetas ya van a ser compradas.

El alcalde menciona que los proyectos todas tienen la misma tendencia y todos van a estar licitados.

Don Eduardo Ahumada, indica que es más que nada para el respaldo y menciona que va a estar licitado al próximo concejo de febrero, ya que ellos van a seguir con el proceso administrativo y les van a estar informado.

La concejala Miranda pregunta que cual es el motivo, informarles

Don Eduardo, menciona que la ley orgánica le dice que arriba de 500 UTM ellos deben informar al concejo municipal.

El alcalde, indica que van a informar a través de correo electrónico cada vez que se van a cerrar los capítulos.

Secretario municipal subrogante somete a aprobación del punto N°1

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N°2
Aprueba PMG 2020

Alcalde menciona que se hicieron algunas observaciones y que estas se trabajaron en determinar en cual eran las reales metas por cada departamento.

Director de control Francisco Fuica, menciona que los departamentos, eran Juzgado de Policía local, Depto. de Proyecto y Alcaldía.

Alcalde menciona, que pudo entender cuál era propósito el de emplazamiento en cuanto a las observaciones que se le hizo a alcaldía, ya que la efectividad y respuesta en cuanto a las necesidades de situaciones especiales y no a lo diario, ya que su agenda es extensa diariamente. La idea es centralizarlo y informarlo en lo general lo que ocurrió durante la semana y cuales son los resultados de las reuniones que se llevo en la semana e informar como también la agenda del alcalde con temáticas regionales, nacionales.

Concejala Cuello indica que a ella le faltó una en el departamento de Juzgado de Policía Local, donde lo que principalmente era aumentar las intervenciones en la comuna, indicando que salen 2 participaciones en el año y la entrega de la información de las multas.

Alcalde indica que el Juez tienen un argumento legal que el solo debe informar a la corte de Apelaciones.

Concejala Cuello indica que ellos siendo concejo, es necesario informar, por un tema de seguridad, más aún que las multas son de tránsito, de alcoholes, es importante ya que ellos son los que aprueban las patentes de alcoholes.

El alcalde indica es que importante, pero indica que se puede solicitar un informe que es distinto al PMG.

Concejala Viviana indica que el Pmg no es una obligación es una meta. Pero que una vez realizado en Pmg se debe cumplir.

Alcalde indica que el juez no tiene la obligación directa con el concejo si no que directamente con la corte de apelaciones, también indica pueden solicitar información para complementar ya sea para los concejos de seguridad que se realizan.

Concejal Orellana indica que a nivel de fiscalización solo tiene intervención la corte Apelaciones. Pero que con respecto al PMG si no cumple con ello no se lo remunera la municipalidad.

Concejala Cuello indica que entonces mediante el pmg pueden establecerlo ya que eso es un pago que ejecuta la municipalidad.

Alcalde indica que debido al Juez el se encuentra con una licencia médica, ya que a raíz de eso no lo puede citar.

Director de control indica que el juez se encuentra con licencia médica, que podrían someter a aprobación de pmg para no condicionar al departamento.

El secretario municipal subrogante indica que el pmg se aprueba a todos los departamentos no uno por uno.

El concejal Vilches indica que al director de control podría aclarar la duda de los concejales y así poder agregar esa tarea nueva a pmg y así someter a aprobación inmediata.

Alcalde indica que no es necesario incluirlo en el pmg y que los informes también se pueden solicitar de igual manera, ya que si se solicita en plano en pro de la seguridad de igual manera se puede obtener.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concejala Cuello indica que ella ha solicitado varias veces esos informes y siempre se le ha entregado retrasados y que hace dos consejos de seguridad le solicito al alcalde que el sr. Juez este presente los días miércoles, pero él no ha asistido a las reuniones.

Alcalde indica que a raíz de la licencia médicas no ha podido estar presente.

Concejal Orellana indica que el juez no presenta interés, entonces que si quisiera tener el interés por el tribunal y pmg que sería mejor que el juez solicite ese pmg a la corte de apelaciones y no pase por la municipalidad.

Concejala Cuello indica que no es malo el pmg y da lectura al pmg del juzgado de policía local, pero que si hubiese sido mejor complementarlo.

Director de control indica que va a hacer las consultas respectivas al equipo del tribunal el cual puedan indicar si pueden incluirlo dentro de los puntos de pmg.

Secretario subrogante lee planilla de Pmg 2020 de Juzgado de policía Local en detalle sumándole la observación de la concejala Viviana cuello quién solicitaba los informes trimestrales, incluyéndolos en el nuevo pmg de ese departamento.

Secretario llamaba a la aprobación de PMG 2020

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba



PUNTO N°3

Aprobación de recurso de patentes mineras y de los programas de la OPC.

Alcalde indica que hay que ajustar recursos y que con Vinka estuvo conversándolo, para llegar a un consenso y que es valido para solicitar recursos, hay un valor referencial \$16.620.644 Pide al secretario llamar a aprobación.

El secretario municipal subrogante, llama a aprobación de la propuesta de recursos de patente mineras, programa de la OPC primer semestre 2020 monto \$16.620.644

Concejal Orellana no aprueba, ya que no se realizaron las modificaciones que solicito la vez pasada.

Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba, pero que solicita mejorar el programa.
Concejala Miranda, no aprueba
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba, pero con observaciones que el programa sea más tentativo y mejorado, que no sea lo mismo que los 3 años anteriores.
Alcalde, aprueba



PUNTO N° 4

Aprobación de recursos de patentes mineras, de programa físico recreativo.

Alcalde indica que es la aprobación del programa físico recreativo y por un valor de \$13.533.428, menciona la importancia del monitor deportivo para este programa.

Concejala Araya indica que debido a los retrasos de las patentes mineras y debido a que la persona encargada no se encuentra en este momento por su licencia médica, quisiera saber quién se va a hacer cargo de las patentes mineras.

Alcalde indica que todos los trabajadores merecen su respeto y que debido a su licencia médica por eso no puede estar en este momento, entonces la administración es la que está a cargo y que del año pasado hasta la fecha los programas para bien o para mal han funcionado de igual manera, si bien sabe que esa responsabilidad debe tener alguien a cargo, pero si bien no se encuentre la persona a cargo, siempre va a asumir la responsabilidad de ello la Directora de Dideco.

Concejala Araya indica que, entiende su postura, pero que recuerde que ellos son los encargados de aprobar y fiscalizar los programas, para que se cumplan a cabalidad.

El secretario municipal subrogante, llama a aprobación de la propuesta de recurso de patente mineras, Programa físico recreativo 2020 primer semestre 2020, monto \$13.533.428

Concejal Orellana, aprueba
Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba
Concejala Miranda, aprueba
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba.
Alcalde, aprueba

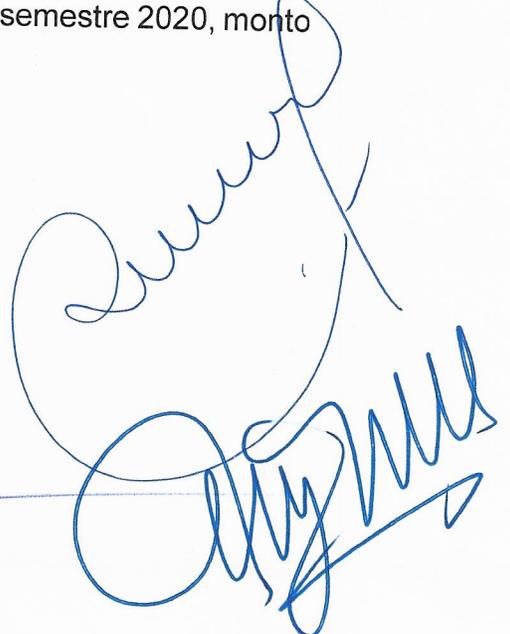
Punto N°5

Aprobación de recursos de patentes mineras, centro de coordinación ciudadana.

Alcalde indica que es la aprobación del programa centro ciudadano y por un valor de \$16.045.704, llama al secretario hacer la aprobación.

El secretario municipal subrogante, llama a aprobación de la propuesta de recursos de patente mineras, centro de coordinación ciudadana primer semestre 2020, monto \$16.533.428

Concejal Orellana, aprueba
Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba
Concejala Miranda, aprueba
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba.
Alcalde, aprueba



Punto N°6

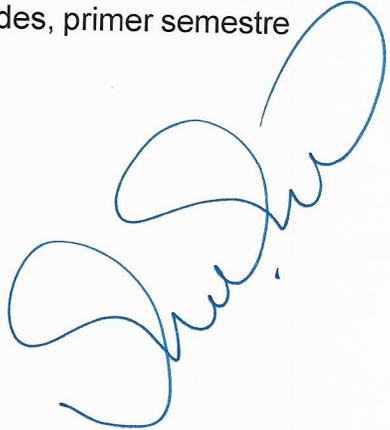
Aprobación de recursos de patentes mineras, programa de mantención y áreas verdes.

Alcalde indica que es la aprobación del programa de mantención y áreas verdes, este programa tuvo continuidad de manera inmediata, el llamado es a autorizar este recurso para la contratación desde el 16 de enero, llama al secretario hacer la aprobación.

El secretario municipal subrogante, llama a aprobación de la propuesta de recursos de patente mineras, al programa de mantenimiento y áreas verdes, primer semestre 2020, por el monto de \$78.033.984



Concejal Orellana, aprueba
Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba
Concejala Miranda, aprueba
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba.
Alcalde, aprueba



Punto N°7

Aprobación de los recursos de patente mineras del programa veterinario.

Alcalde indica que es la aprobación del programa veterinario, tiene vigencia hasta el 31 de junio de 2020, por un monto de \$24.910.347 pesos. Este programa viene complementado con dos postulaciones a recursos de Subdere.

Concejala Miranda pregunta si ya se postuló.

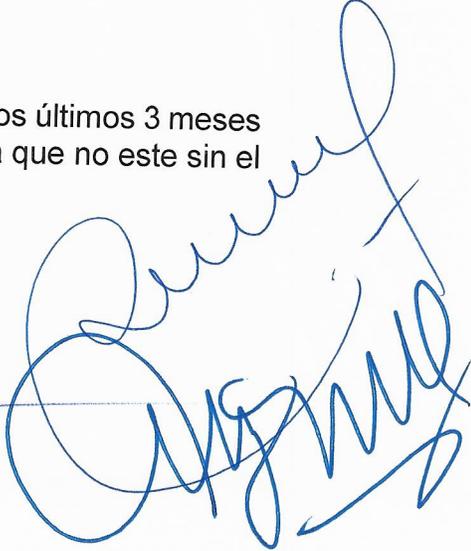
Alcalde indica en complemento con Vinka Bonilla que ya se encuentra la postulación en curso y elegibles, ya que paso la primera etapa.

Concejala Araya indica que ya llegaron los recursos e insumos y que debido al tiempo que ha pasado no vaya a suceder que se vayan a vencer.

Alcalde indica que eso esta en conocimiento, y que hasta el momento están las dos personas encargadas y haciéndose cargo de las dependencias y animales de la zona veterinaria.

El secretario municipal subrogante, llama a aprobación de la propuesta de recursos de patente mineras, al programa veterinario, primer semestre 2020, por el monto de \$24.910.347

Concejal Orellana, aprueba
Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba
Concejala Miranda, aprueba, pero con una observación, que en los últimos 3 meses se ha perdido un mes y medio de insumos, que se coordine para que no este sin el profesional a cargo.
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba.
Alcalde, aprueba



Punto N°8

Aprueba recursos de patentes mineras para el programa modulo dental.

Alcalde presenta el programa modulo dental y llama a consultar la aprobación mediante secretario.

El secretario municipal subrogante, llama a aprobación de la propuesta de recursos de patente mineras, al programa modulo dental JUNAEB, por el monto de \$17.157.714



Concejal Orellana, aprueba
Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba
Concejala Miranda, aprueba
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba
Alcalde, aprueba



Punto N°9

Aprueba recursos de patentes mineras para el programa Promoción de Salud.

Alcalde indica que la aprobación de este programa corresponde a \$15.526.360. Solicita a secretario llamar a aprobación.

El secretario municipal subrogante, llama a aprobación de la propuesta de recursos de patente mineras, al programa promoción de salud, por el monto de \$15.526.360

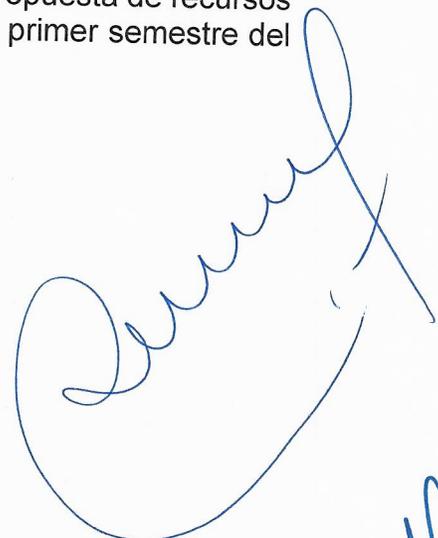
Concejal Orellana, aprueba
Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba
Concejala Miranda, aprueba
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba.
Alcalde, aprueba

Punto N°10

Aprueba recursos de patentes mineras para el programa de los medicamentos.

El secretario municipal subrogante, llama a aprobación de la propuesta de recursos de patente mineras, al programa de los medicamentos, por el primer semestre del 2020, con el monto de \$45.000.000

Concejal Orellana, aprueba
Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba
Concejala Miranda, aprueba
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba.
Alcalde, aprueba



Punto N°11
Programa verano entretenido

Alcalde menciona que, dentro del programa de verano, han surgido muchas interrogantes, se ha denominado programa paragua, verano entretenido. Se ha realizado un referencial de la información.

Dejando en claro que hoy no es para aprobarlo, pero si quiere que tomen conocimiento para poder integrar, complementar y así poder llegar a la mayoría de los referenciales para poder integrarlos, ya sean como actividades, deportivas, cultural y desarrollo de la DIDECO, el programa esta para realizarse en enero y febrero de 2020, ya que se emplazan en el marco de no haberse realizado el aniversario de la comuna en el mes de noviembre y entendiendo que se vienen meses complejos, y que si se anticipa de alguna manera y se monitorea puede beneficiar a la gente de la comuna para así tener más actividades de esparcimiento en estos meses. Ver el compromiso de la sala de cine que esta con el compromiso de S.Q.M, y poder sacarle máximo provecho.

Lo principal es ver este programa que esta realmente enfocado en los jóvenes niños, adultos y la gran familia.

Las actividades a realizarse son: torneo internacional de Futbol sub 17, viaje adulto mayor.

Concejala Miranda pregunta cuantos cupos hay para el viaje de adulto mayor.

Alcalde responde que está considerado 80 cupos, y que se han integrado los adultos mayores de quillagua, se ha considerado 2 buses, más la tripulación de la municipalidad que ayuda al acompañamiento, atención.

Concejala mirada pregunta que qué se realiza en ese viaje y si todo lo financia la municipalidad.

Alcalde indica que van Arica pasando la noche y los otros dos días van a Tacna, que la municipalidad financia el viaje y que dentro del marco del mismo se separan por dos grupos realizan una olimpiada y que debido a que por los tiempos no se habían podido realizar antes, indica que son dos días de viaje y que los buses municipales no pasaran la frontera y se contrata un sistema de tour operador.

Concejala Miranda pregunta, quien es el que organiza la actividad del viaje.

Alcalde responde que la responsabilidad y organización es de DIDECO y se suman al programa de que se tiene ya instaurado desde antes con un TOUR al casco histórico.

La Sra. Kattiza Aravena interviene explicando que debido a que Arica y Tacna está dentro del programa de turismo de SERNATUR turismo adulto mayor, entonces estas empresas que postulan los tours operadores, están ligadas a este programa, son ellas mismas las que postulan cuando nosotros levantamos la licitación.

Concejala Miranda pregunta si se postulan a subsidio, ya que hay SENAMA y SENAMA para abaratar costo.

Kattiza Aravena indica que las postulaciones de SERNATUR son directas y que como municipio solo podríamos ayudar, ya que son cofinanciados.

Concejala Araya indica que estos viajes en todas las administraciones se han realizado y que debido a que el año 2019 no se realizó, los adultos mayores de la comuna preguntan constantemente cuando se van a realizar.

Alcalde indica que se postergaron, y que lo que no querían es que se repitieran las mismas personas.

Concejala Miranda pregunta, que si se incluyo a la gente que no ha ido en otras oportunidades.

Alcalde responde que a todos se le ha invitado y se le da preferencia a los que no han ido.

Concejal Orellana pregunta de qué edad se pueden inscribir.
DIDECO responde de 60 años hacia arriba.

Concejala Araya indica que debido al viaje le solicitan también un chequeo medico para que este todo en regla.

Alcalde indica que, siempre se ha llevado un paramédico, y que este año se va a sumar otro paramédico el de Quillagua ya que el sabe con exactitud con respecto a los adultos de Quillagüa.

Concejala Miranda pregunta de los 80 cuantos son funcionarios.

Alcalde indica que los 80 son solo adultos mayores, y que la tripulación de funcionarios son 8 que consta de 2 paramédicos, 2 cargadores, la DIDECO y 3 monitores de apoyo y control.

Se incluye también un paseo a la costa de Tocopilla, a contar del sábado 18 de enero, durante todos los sábados y domingos, mencionando que la salida es a las 9 de la mañana y que el regreso es a las 18:00 hrs.

Concejala Araya indica agradeciendo la gestión ya que debido a las altas temperaturas de la comuna y que hay familias que no pueden costear paseos se les facilite esta instancia.

Concejala Miranda, pregunta, donde se inscriben o donde es el proceso debido a que las personas preguntan.

Alcalde, indica que se va hacer el llamado y luego indica que en el departamento social, ya que debido a la lejanía y a que para otros lugares mas lejanos se encarecen los costos en pagar peajes y mayores gasto de combustible.

También indica que está el Concierto en el Desierto, con el grupo de los Jaivas, ya que, dado a su agenda de conciertos, coincide que van a estar en comunas cercanas y que su valor se rebaja prácticamente a la mitad de lo que cobran realmente, podrían ajustar parte del presupuesto para poder crear esta instancia de concierto en el desierto programado para el día 8 de enero de 2020.

Concejal Orellana, indica que tienen dos propuestas de grupos para teloneros, para que puedan considerar.

Alcalde indica que no hay problema que hagan llegar los documentos y contactos ya que se tiene considerado un delta para esos efectos.

Olimpiadas de Verano

Alcalde indica que deberían empezar el 13 de enero y deberían terminar el 16 de febrero, a diferencia de otros años se ha instalado un programa responsable, se han instaurado actividades que involucren a adultos mayores y que no solo se convoque a actividades artísticas.

Por otro lado, también está el carnaval de verano de Quillagüa.

También se quiere instaurar la liga de baloncesto de María Elena, ofreciendo un campeonato con equipos de Calama, Mejillones, Tocopilla y María Elena, que se jugaría todos los domingos en horario de la tarde y que tiene intervención dos equipos de María Elena, comenzaría el día 2 de febrero terminando el 15 de marzo, este campeonato no interfiere en ninguna otra actividad ya que solo está organizado para los domingos de 15 a 19 horas.

Están las escuelas de verano, actividades positivas e innovadoras, módulo arquitectónico para niños y adolescentes, cuenta con la gala de magia de taller, la creación musical y módulo de robótica principalmente. La idea de los horarios es no interrumpir los horarios de las olimpiadas ya que se cuentan con espacios alternativos.

Este es el campeonato juvenil de voleibol de damas

Este es considerado el festival de la voz.

Lo ideal de todas estas actividades es poder potenciar a los artistas y deportistas locales.

El teatro cuento de arena, actividades que se postulan al 2% del FDNR

Este programa total de verano entretenido tiene complementado en sus valores, aportes de patente minera, recursos externos y recursos municipales. En los externos son aproximadamente de \$15.600.000, en el aporte municipal \$36.600.000 y el de patentes minera en \$81.750.000, y hacen un referencial de un total de \$133.950.000, este es el gasto total que se transparentará en los documentos que se le entregue a cada uno, para que se pueda someter a la contratación. Hay un valor referencial de \$12.000.000 en pagar al grupo musical Los Jaivas.

Concejala Araya pregunta si hay actividades que estén instauradas para realizar en la plaza.

Alcalde indica que de acuerdo al programa hay varias actividades se debe ver el programa.

Concejala Miranda pregunta por el desglose de la actividad ya que si se está cobrando esa suma debe haber un presupuesto.

Alcalde dice que, si se encuentran, pero que se están afinando detalles para poder entregárselos con claridad.

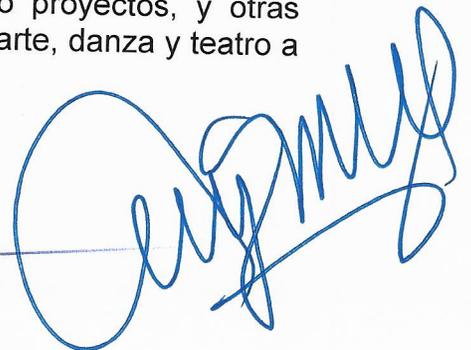
Concejala Araya pregunta las fechas de estas actividades.

Alcalde responde que se realizan en enero y febrero.

Kattiza Aravena, indica que se están verificando y afinando bien cada actividad entonces también quieren corroborar y confirmar los aportes de recursos externos. Una vez teniendo la certeza se van a ajustar los valores.

Concejala Miranda pregunta si la fundación aportará recursos.

Alcalde indica que la fundación, los programas que tiene no están incluidos dentro de los que se han indicado ya que por tiempo y plazos no se puede, solo tiene subvencionar el aniversario de Pedro de Valdivia, Tirana Chica, Vergara y aniversario de Coya Sur, son los cuatro que están levantados como proyectos, y otras postulaciones de programas de monitores de teatro, pintura, arte, danza y teatro a nivel de niños jóvenes y adolescentes.



Concejala Miranda indica que tiene una duda con respecto a que si los fondos de patentes mineras, debe ir a beneficios de manera transversal en beneficio de la comunidad, se podrán pagar los paseos de los adultos mayores y fuera del país.

Alcalde indica que son directamente pagados con plata municipal. Ya que cuando hay alimentación no se ve incluida patente minera.

Se considera para el festival de la voz un presupuesto de unos \$44.000.000, para poder traer artistas de calidad.

Todos los miércoles van a haber participación de los artistas locales, ya sean cantantes, bailarines y adultos mayores en el teatro, parte de actividades de recreación para la familia.

Concejal Vilches indica, que quiere el desglose de los \$81.000.000, ya que el alcalde se había comprometido para este concejo traer los presupuestos para ver el tema de la ambulancia, en vista de la necesidad y la urgencia que se necesita. Considerando que se esta haciendo uso de la ambulancia de Cruz del Norte, entonces en vista y considerando que ese gasto a un particular es alrededor de \$400.000, entonces quiere ver en que está el tema de la compra e indica que ya se han realizado 4 movimientos de ambulancia el cual el costo es alto.

El alcalde indica cual es el desglose de recursos patente minera, el delta que queda del año 2019 en cuanto a dinero, esta todo lo que está comprometido en programas, lo que sobra son \$169.000.000 del año 2019 que se transfiere al año 2020, pero del dinero que son \$714.000.000 de patentes mineras, están todos comprometidos en los programas, en los bomberos compra de camionetas, el gimnasio. Ya que aun faltan que lleguen los recursos de patentes mineras del año 2020 que llegan en Mayo

Alcalde indica que tendríamos un valor cercano a los 1000 millones de pesos sin uso, pero para pago del edificio del gimnasio. Ocupamos el recurso del litio y eso nos da está libertad de poder ocupar los recursos, ahora viene la ambulancia de Quillagüa, la misma cuesta alrededor de 60 millones de pesos aproximadamente, lo cual nos lleva al compromiso de la compra.

Concejal Vilches indica que si todo lo que se va a comprar entran a los recursos de compra del año 2020?. Ya que nosotros aprobamos varios programas, los cuales suman alrededor de 187 millones, lo que quiere saber si están ingresados en los recursos del año 2019 o 2020.

Culmina la sesión siendo las 21:46 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA